

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
ACTA DE ADJUDICACION
PROCESO DE COMPRA BAJO LA MODALIDAD DE COMPARACION DE PRECIOS
MMUJER -CCC-CP-2018-0013
COMPRA DE MOBILIARIOS DE OFICINA PARA USO DE ESTE MINISTERIO
ACTA NO. 09/2018

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo la 10:00 a.m. del día veintitrés (23) del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer, en el salón Petronila del segundo (2do) nivel, para proceder al conocimiento del proceso bajo la modalidad de Comparación de Precios (MMUJER-CCC-CP-2018-0013), para la “**Compra de Mobiliarios de Oficina para uso de este Ministerio**”; contando con la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Institución, señores: **LICDA. LEONOR EMPERATRIZ VALERA**, Directora Financiero y en su calidad de Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer, en representación de la Ministra **LICDA. JANET ALTAGRACIA CAMILO HERNANDEZ**, acompañado de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, el cual está compuesto por el **LIC. JOSE FERNANDO PEREZ VOLQUEZ**, Consultor Jurídico, **LICDA. ANNIA CRUZ**, Directora Administrativa, y **FRANCISCO SUERO FRIAS**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información, todos asistieron de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el presidente del Comité de Compras y Contrataciones.

La **Licda. Leonor Emperatriz Valera**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para proceder con la adjudicación bajo la modalidad de Comparación de Precios (MMUJER -CCC-CP-2018-0013), para la “**Compra de Mobiliarios de Oficina para uso de este Ministerio**”; único punto de la agenda del día.

②
F.R.S.F. Luego de comprobado el quórum, confirmando la asistencia de los miembros del Comité de Compras, la **Licda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiero, Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones, en su calidad de Presidenta del mismo, Agradeció la acogida a la convocatoria para conocer el punto descrito anteriormente; y se dio apertura a los trabajos del Comité de Compras y Contrataciones y en ejercicio de sus funciones, toma en consideración lo siguiente:

2018
D **CONSIDERANDO:** Que en fecha tres (03) del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018), la unidad de compras publica en el portal transaccional el proceso No. **MMUJER-CCC-CP-2018-0013** referente a la “**Compra de Mobiliarios de Oficina para uso de este Ministerio**”, para participar con el proceso de compras bajo la modalidad de Comparación de Precios, para la realización de lo descrito anteriormente.

CONSIDERANDO: Que en fecha diez (10) de agosto del año dos mil dieciocho (2018), la unidad de compras cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que la única empresa que presentó oferta fue: **1- CIRCUTOR, S.R.L.**

CONSIDERANDO: Que en fecha trece (13) del mes de agosto del presente año dos mil dieciocho (2018), siendo las 10:00 m, el Comité de Compras y Contrataciones conjuntamente con el Notario Público actuante **DOCTOR VICTOR MANUEL MUÑOZ HERNANDEZ**, procedió a la apertura del sobre A, contentivo de las ofertas técnicas depositadas por los oferentes, en ocasión al llamado a participar en el proceso de Comparación de Precios (MMUJER -CCC-CP-2018-0013), para la “**Compra de Mobiliarios de Oficina para uso de este Ministerio**”, en la cual depositó la propuesta la razón social: **1- CIRCUTOR, S.R.L.**; que luego de verificar que esta propuesta cumplía sustancialmente con los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones General y Especifico, continuaron con la apertura del Sobre B, es decir la oferta económica.

CONSIDERANDO: Que en fecha veinte (20) de agosto del año dos mil dieciocho (2018) se procedió a la apertura del sobre B, contentivo de la oferta económica, depositada por los oferentes en ocasión al llamado a participar en el proceso de Comparación de Precios (MMUJER -CCC-CP-2018-0013), para la “**Compra de Mobiliarios de Oficina para uso de este Ministerio**”, en la cual se verifica que los oferentes 1- **CIRCUTOR, S.R.L.**; cumplió con los requerimientos y especificaciones técnicas, indicadas en el pliego de condiciones para la consultoría requerida por el Ministerio de la Mujer, concluida la apertura del indicado sobre B, el Comité de Compras y Contrataciones, instruyó al Departamento de Compras y Contrataciones, para que remita la propuesta a las comisiones evaluadoras.

CONSIDERANDO: Que posterior a la apertura, el Departamento de Compras remite copia de la oferta a las Comisiones Evaluadoras, con el objetivo de que sean evaluadas tanto en el aspecto de la calidad como financiero, utilizando el criterio de evaluación CUMPLE/NO CUMPLE; quienes deberán rendir informe por escrito al Comité de Compras y Contrataciones.

CONSIDERANDO: Que en fecha veinte (20) de agosto del año dos mil dieciocho (2018), las comisiones evaluadoras remitieron los informes técnico y financiero al Comité de Compras y Contrataciones, conteniendo sus ponderaciones y recomendaciones, respecto de la parte de la calidad de los materiales así como del aspecto financiero.

CONSIDERANDO: Que en fecha veinte (20) de julio del año dos mil dieciocho (2018), siendo las 3:00 p.m., el Comité de Compras y Contrataciones, se reunió para conocer y decidir sobre las evaluaciones realizadas por las Comisiones Evaluadoras a la propuesta depositada por la oferente participante 1- **CIRCUTOR, S.R.L.**; en el proceso de referencia; decidiendo el comité de compras (CCC) luego de la revisión de ambos informes, aprobarlo en todo su contenido.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo al Reglamento de Aplicación No.543-12 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, los peritos procederán a la evaluación de las ofertas económicas “Sobre B” conforme a los criterios de evaluación establecidos y prepararán el informe con la recomendación de adjudicación al Comité de Compras y Contrataciones para su aprobación. El mismo deberá contener todo lo justificativo de su actuación.

CONSIDERANDO: Que el artículo 99 del Reglamento de Aplicación No.543-12 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece lo siguiente: El Comité de Compras y Contrataciones procederá a la verificación y validación del informe de recomendación de adjudicación, conocerá las incidencias y si procede, aprobará el mismo y emitirá el acta contentiva de la resolución de adjudicación”.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06.

VISTA: La oferta depositada por la oferente participante.

VISTO: El informe de evaluación técnica y de calidad.

VISTO: El informe de evaluación económica.

CONSIDERANDO: Que luego del análisis anterior y examinado toda la documentación que sirve como base del proceso descrito anteriormente, y basado principalmente en lo establecido en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación 543-12, el Comité de Compras y Contrataciones, decide lo siguiente:

PRIMERO (1): ADJUDICAR, por cumplir con los requerimientos y las especificaciones exigidas por el cual se están requiriendo la “**Compra de Mobiliarios de Oficina para uso de este Ministerio**” y por convenir a los intereses de la Institución en el presente proceso de Comparación de Precios

(MMUJER -CCC-CP-2018-0013), individualizando por ITEM, por convenir a los intereses del MINISTERIO DE LA MUJER, a la razón social, 1.- CIRCUTOR, S.R.L., en la cantidad y el monto descrito en el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL PROVEEDOR: CIRCUTOR, S.R.L.

Item No.	Descripción del Bien, Servicio y Obra	Marca y Modelo	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final	Precio Total
1	Escritorios sin gavetas 28x48x29", color haya		Unidad	31	8,657.53	1,558.36	10,215.89	316,692.45
2	Mesas de Computadoras		Unidad	30	11,830.67	2,129.52	13,960.19	418,805.72
3	Sillas Secretariales Técnico con brazos ergonómico, espuma moldeada gran comodidad		Unidad	30	10,037.15	1,806.69	11,843.84	355,315.11
4	Sillas de Espera de 3, Set Silla Visita 3 personas color negro estructura color plateado, largo 62"		Unidad	30	12,981.74	2,336.71	15,318.45	459,553.60
5	Archivos de 4 Gavetas color gris para folders 8 ½ x 11 importado sistema antivuelco corredera de expansión full extensión, esmalte expósito de primer calidad. Ext. 25x16x52		Unidad	25	13,167.95	2,370.23	15,538.18	388,454.53
6	Archivos de 3 Gavetas color gris para folders 8 ½ x 11 importado sistema antivuelco corredera de expansión full extensión, esmalte expósito de primer calidad. Ext. 25x16x40		Unidad	13	11,571.92	2,082.95	13,654.87	177,513.25
TOTAL								RD\$2,116,334.65

SUB- TOTAL..... RD\$1,793,503.94

ITBIS.....RD\$ 322,830.71

VALOR TOTAL DE LA OFERTARD\$2,116,334.65

Dicha adjudicación asciende a un total general de **DOS MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 65/100 (RD\$2,116,334.65).**

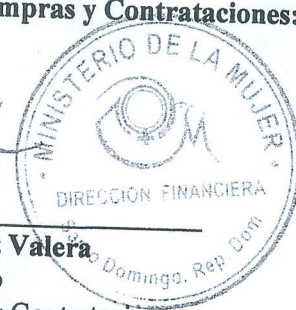
SEGUNDO (2): SE ORDENA al Departamento de Compras y Contrataciones, notificar la presente acta a todos los oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

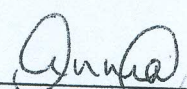
Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo la 11:00 a.m., del día y fecha más arriba señalada, en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:



Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:


Licda. Leonor Emperatriz Valera
Directora Financiero
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones




Licda. Annia Cruz
Directora Administrativa


Lic. José Fernando Pérez Vólquez
Consultor Jurídico


Francisco Suero Frías
Enc. Oficina de Libre Acceso a la Información



Yo, **DR. VICTOR MANUEL MUÑOZ HERNANDEZ**, Abogado Notario Público de los del número del Distrito Nacional, Miembro Activo del Colegio Dominicano de Notarios, Colegiatura No. 1482. **CERTIFICO Y DOY FE:** que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia, libre y voluntariamente por los señores **Licda. Leonor Emperatriz Valera**, **Lic. José Fernando Pérez Vólquez**, **Licda. Annia Cruz** y **Francisco Suero Frías**, quienes me han manifestado bajo la fe del juramento, que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018).


DR. VICTOR MANUEL MUÑOZ HERNANDEZ
Notario Público

